

CENTRO ECONÓMICO
DE CAÑADA DE GÓMEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Económico de Cañada de Gómez convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social sito en Lavalle 1.043 de esta ciudad, el día Martes 13 de Abril de 2.021 a partir de las 20:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
 2. Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva. Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio comprendido entre el 10 de Enero y 31 de Diciembre de 2.019. Informe de la Junta Fiscalizadora.
 3. Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva. Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio comprendido entre el 10 de Enero y 31 de Diciembre de 2.020. Informe de la Junta Fiscalizadora.
 4. Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandato: se elegirán por un año, por no haberse realizado la Asamblea en el 2.020 por motivo de la pandemia Covid-19: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes.
 5. Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato: se elegirán por un año, por no haberse realizado la Asamblea en el 2.020 con motivo de la pandemia Covid-19: un Miembro Titular y un Miembro Suplente.
 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandato: se elegirán por dos años: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente.
 7. Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato: se elegirán por dos años, dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes.
 8. Consideración de las cuotas societarias.
- 2ª Convocatoria 21:30 horas.

MARCELO L. ARDIZZI

Presidente

ANDRES SACRIPANTI

Secretario

\$ 132 439871 Mar. 10 Mar. 11

COOPERATIVA AGRÍCOLA

GANADERA CARRERAS

LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Ganadera Carreras Limitada, en conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a sus asociados para el día 26 de Marzo de 2.021, a las 9:00 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se desarrollará en el local del Carreras Athletic Club, Mutual Social y Biblioteca, ubicada en Avda. Sarmiento esquina López, de la localidad de Carreras, Departamento General López, de la provincia de Santa Fe, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, análisis de cuadros anexos, informe del Síndico e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 30 de Septiembre de 2020.

3º) Propuesta de distribución de excedentes.

4º) Renovación parcial del Consejo de Administración (Artículo N° 52):

a) Elección de tres (3) miembros titulares en reemplazo de los Señores: Sergio Antonio Cubre, Sergio Daniel Acciarri y Víctor Angel Fanissa.

b) Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Diego Martín Pettinari, Daniel Kovacevich y Martín Lujan.

c) Elección de un Síndico Titular por un año en reemplazo del Sra. Natalia Bottini y de un Síndico Suplente por un año en reemplazo del Srta. Ayelén Angelini.

5º) Evaluar la suspensión del reembolso de las cuotas sociales, según lo previsto por la Resolución N° 1.027 del INAC, en los próximos ejercicios.

6º) Aprobación de la enajenación inmueble partida de inmobiliario números 17-21-00-381021/0018-1 y 17-21-00-381021/0019-0 conforme artículo 59 inciso L estatuto social.

7º) Información de los bienes muebles, inmuebles, acciones, semovientes, etc., recibidos en el curso del presente Ejercicio, de acuerdo a la autorización otorgada por las Asamblea realizada el 31 de Enero de 2.020, y el destino otorgado a dichos bienes.

8º) Renovación de la autorización para que el Consejo de Administración pueda recibir bienes muebles, inmuebles, acciones, semovientes, etc., en pago total o parcial de deudas que los asociados o terceros tengan con la Cooperativa.- adquirir un inmueble rural, de acuerdo a lo previsto en el inciso 1) del artículo nº 59 del Estatuto Social.

9º) Autorización para operar con no asociados, conforme a la Resolución N° 639 del INAC.

EDUARDO JOSE ACCIARRI

Presidente

SERGIO DANIEL ACCIARRI

Secretario

Artículo N° 36: Las Asambleas se realizarán válidamente se cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 99 439924 Mar. 10 Mar. 12

COOPERATIVA TELEFÓNICA DE CAFFERATA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 2.021 a las 10:00 hs. en la sede de la Cooperativa, sita en calle Belgrano 861, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Consideración de balance general, memoria, cuadro de resultados e informe de junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio año 2.019.
- 3) Renovación de autoridades y Comisión Fiscalizadora.

Resolución INAES (RESFC-2020-1015-APN-DI#INAES): Artículo 1º Aclárese que se encuentra permitido a las entidades, la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a la bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales. En iguales condiciones podrán realizar sus asambleas las cooperativas y mutuales ubicadas en lugares alcanzados por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO.) en la medida que sus asociados desarrollen actividades o servicios esenciales

exceptuados de cumplir con ese aislamiento y la prohibición de circular.

Resolución INAES 145/2020 (RESFC-2020-145-APN-DI#INAES): Artículo 2º Los miembros de los órganos de dirección y de fiscalización privada de las cooperativas y mutuales permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo por las asambleas que se realicen una vez finalizadas las medidas que impiden su normal funcionamiento institucional, dentro de la normativa señalada en el artículo anterior.

JUAN JOSE VALLOIRE

Presidente

BERNARDO BAKOVIC

Secretario

\$ 62 439849 Mar. 10

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CAÑÁS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Cañas convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día veintinueve de marzo del año dos mil veintiuno a las 20:00 horas en su sede Sita en calle 52 N° 146 de la ciudad de Villa Cañas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura Acta Asamblea anterior.
- 2.- Designación de dos miembros para la firma del acta.
- 3.- Lectura y aprobación de la Memoria y Balance 2.019 y 2.020.
- 4.- Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de su mandato de los siguientes cargos, año 2.019 Vice-Presidente Pro-Secretario Tesorero dos Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. Síndico Titular y Síndico Suplente, con mandatos vencidos y prorrogados por causa de Pandemia Covid-19 y año 2.020 Presidente. Secretario Pro-Tesorero dos Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. Sindico Titular y Sindico Suplente.
- 5.- Autorización para cambio o venta de vehículos.

Si no hubiera quórum, transcurrida una hora- del llamado a Asamblea se sesionará con los asociados presentes.

LUIS A. CAFFA

Presidente

LUIS A. MARINI

Secretario

\$ 135 439726 Mar. 10 Mar. 12

COOPERATIVA AGRARIA UNION Y FUERZA DE SANTA ISABEL Y TEODELINA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 2.021, a las 7:30 horas, en el local del Complejo Cultural Centenario, sito en calle Gral López 750 de Santa Isabel Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asociados presentes para practicar el escrutinio y refrendar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de las causas que motivaron la celebración fuera de término.
3. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y de Auditoría, correspondiente al 760 Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2.020.
4. Proyecto de Distribución del Excedente Neto.
5. Aprobar y autorizar al Consejo de Administración para adquirir, gravar y/o enajenar bienes muebles e inmuebles que superen lo establecido en el art. 58 inc. f) de los Estatutos Sociales y ratificación de las realizadas durante el ejercicio.
6. Elección de:
 - a) De un Consejeros Titulares en reemplazo del señor: Andrés Goyechea por terminación de mandato.
 - b) Tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores: Claudio Bartrolí, Carina Galligani y Miguel Bertran todos por terminación de mandatos.
 - c) De un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Señores Mauricio Torremorell y Raúl Pighin respectivamente todos por terminación de mandatos.

Santa Isabel, Marzo de 2.021.

RODOLFO LOZA

Presidente

OSCAR MERCE

Secretario

NOTA: Señores asociados de acuerdo al Art.35º de nuestro Estatuto Social una hora después de la fijada para la reunión, la Asamblea se realizará con cualquier número de asociados presentes.

\$ 135 439875 Mar. 10 Mar. 12

COLEGIO DE MANDATARIOS AUTOMOTORES DE SANTA FE

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Colegio de Mandatarios para Trámites Relacionados con Automotores de la Provincia de Santa Fe, 1º Circunscripción, con sede en calle Corrientes 2.871 de la ciudad de Santa Fe, convoca, en conformidad con normas legales, estatutarias y electorales vigentes, a la Asamblea Anual Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Memoria año 2.019. 2) Balance General año 2.019, que no se pudo realizar en la fecha establecida por motivo de pandemia mundial y restricciones al respecto. 3) Memoria año 2.020, 4) Balance General año 2.020, determinación de cálculo y recursos para el año 2.021 y establecer la cuota ordinaria para el año 2.021. 5) Informe de lo actuado por el Directorio en el período del 1º/01/2021 a la fecha de la Asamblea. 6) autorización al Directorio para designar además de sus miembros naturales a cuatro miembros más del padrón de colegiados a la Asamblea General de matriculados. 6) Informe Junta Electoral sobre comicios de renovación parcial del Directorio, y proclamación de los miembros electos, a realizarse el día 24 de Abril del año 2.021 a las 9:30 hs en primer llamado de contarse con quórum estatutario y media hora después en llamado definitivo de no haberse reunido el quórum que fija el estatuto, tratándose el punto 6) del orden del día, luego de un cuarto intermedio en caso necesario y concluido que fuere el escrutinio del acto eleccionario que estipula el reglamento electoral aplicable. Asimismo para el día 24 de abril del año 2021, se convoca a elecciones de renovación parcial del directorio, no siendo factible la reelección de miembros en el mismo cargo que ejercieran, conforme arts. 26, 28 y conc., de la Ley 10.688, en los cargos de Presidente, Tesorero, Vocal titular primero, Vocal titular segundo, Vocal titular tercero, Vocal suplente primero, por vencimiento de mandato de los actuales miembros, sres. Juan Carlos Malocu, Leonardo Bernadi, Raúl Vezzosi, Gonzalo Ramírez , Osvaldo Segura, Gustavo Aguilar, en sus respectivos cargos que se desempeñan a la fecha de convocatoria, y Vocal suplente cuarto (por renuncia del sr. Ariel Pagura) El acto eleccionario se realizará desde las 9.00 hs hasta las 15.00 hs en la sede colegial y delegaciones, y el escrutinio, a su conclusión. De presentarse lista única queda automática proclamada por art. 52 del reglamento electoral. La conducción del procedimiento electoral , estará a cargo de la Junta Electoral que será designada por sorteo el día 05 de Marzo de 2.021 a las 13:00 hs en la sede colegial, por parte del Directorio, la que se

constituirá el día 09 de Marzo de 2.021 a las 13:00 hs. para el cierre del padrón electoral, que se formalizará con los colegiados con cuota al día incluyendo a los que registren convenios de regularización de pago, al día 28 de Febrero de 2.021 y su publicación el día 12 de Marzo de 2.021. La fecha para la presentación de listas, como límite máximo, se establece para el día 19 de Marzo de 2.021 a las 12:00 hs Los miembros electos asumirán a partir del día 3 de Mayo de 2.021. Para mayor información dirigirse a Gerencia del Colegio. El presente edicto se publica por el término de ley, en el Boletín oficial y diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe a partir del 23 de Febrero de 2.021. Conste, Santa Fe, 30 de Noviembre de 2.020.

MALOCU JUAN CARLOS

Presidente

MOYANO SUSANA

Secretaria

\$ 336 439820 Mar. 10 Mar. 12

SOCIEDAD ITALIANA

HISPANO ARGENTINA

DE SOCORROS MUTUOS Y

CLUB ATLETICO

SAN SEBASTIAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 34° del Estatuto Social y por Resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de nuestra Asociación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 23 de Abril del 2.021 a las 18:00 horas en nuestra Sala de Actos Sociedad, sita en calle Dr. Julio M. Borzone N° 1.162 de Pérez, Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Designación de dos socios para firmar en representación de la Asamblea.

3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Seccionales, Notas Complementarias, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad correspondiente a Ejercicio 2.019.

4º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Seccionales, Notas Complementarias, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad correspondiente al Ejercicio 2.020.

5º) Consideración de la absorción del Déficit acumulado hasta al Ejercicio 2.020 propuesta por Comisión Directiva.

6º) Aprobar o rectificar retribución fijada a Miembros de Comisión Directiva por tareas encomendadas.

7º) Aprobar o rectificar el valor monetario de las cuotas societarias.

8º) Nómina de integrantes de la Junta Electoral que se encargarán de organizar y fiscalizar Elecciones Generales a fin de elegir por renovación parcial de autoridades siete Miembros Titulares en reemplazo de los Señores Ernesto A. Etchevarne, Julio A. Vigant, José E. Frattini, Rosario Currenti, Carlos A. Verdinelli, Saúl Gaggioli y Héctor J. Pedernera. Tres Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores Edgardo S. Rocuzzo (fallecido), Javier I. Sanca y Alberto S. Tedeschi éstos dos últimos por terminación de mandato y por el término de un año.

9º) Nómina de integrantes de la Junta Electoral que se encargarán de organizar y fiscalizar Elecciones Generales el día 25 de Abril de 2.021 de 8:00 a 16:00 horas en nuestra Sala de Actos Sociedad (Art. 48 del Estatuto Social) a fin de elegir por renovación parcial de autoridades seis Miembros Titulares en reemplazo de los Señores Alejandro G. Pireda, Edgardo R. Bianconi, Juan V. Barceló, Fernando E. Turco, Saúl Gaggioli, Daniel A. Marengo. Tres Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores Javier I. Iacobellis, Susana A. Perrone y Pablo Fellipelli. Todos por terminación de mandato y por el término de dos años. Tres Miembros para constituir el Organo de Fiscalización en reemplazo de los Señores, Carlos E. Gavosto, Oscar A. Beltrando y Walter D. Agosti por terminación de mandato y por el término de un año.

Pérez, Febrero de 2.021.

ERNESTO A. ETCHEVARNE

Presidente

ALEJANDRO G. PIREDA

Secretario

NOTA. De acuerdo al Estatuto Social en su Art. 39º), la Asamblea estará legalmente constituida treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria con cualquier número de asociados presentes, Art. 49º). Las Listas de Candidatos serán oficializadas por Comisión Directiva con quince días hábiles de anticipación al Acto Eleccionario.

\$ 285 439759 Mar. 10 Mar. 12

ASOCIACIÓN ITALIANA DE AYUDA MUTUA DE ZAVALLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE

ASOCIADOS

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Ayuda Mutua de Zavalla, convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que tendrá lugar el día Miércoles 28 de Abril de 2.021, a las 19:30 hs, en el local de calle Bv. Villarino 2.165, de Zavalla, provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asociados presentes, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

2.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

3.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Cuadros Anexos y Seccionales, Notas complementarias, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.

4.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Cuadros Anexos y Seccionales, Notas complementarias, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020

5.- Consideración de la propuesta de Comisión Directiva sobre la asignación de resultados al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

6.- Consideración y aprobación retribución fijada a miembros de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización por tareas encomendadas Ejercicios 2.019 y 2.020.

7.- Aprobación de los valores de las Cuotas Sociales Ejercicios 2.019 y 2.020

8.- Lectura, consideración y aprobación del Reglamento de Ayuda Económica, adecuado a la Resolución Nº 2359-19 del INAES.

9.- Elección parcial de integrantes de Comisión Directiva: Seis (6) miembros titulares por el término de un (1) años para completar mandatos.

10.- Elección parcial de integrantes de Comisión Directiva de seis (6) miembros titulares por el término de dos (2) años por finalización de sus mandatos. Cuatro (4) vocales suplentes por el término de un (1) año, por finalización de mandatos. Cuatro (4) miembros para constituir el Órgano de Fiscalización, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, por el término de un (1) año.

Zavala, Marzo de 2.021.

LUIS ANTONIO BOLLETTINI

Presidente

JORGE RAUL MIDON

Secretario

Nota: Artículo 33- Estatutos Sociales, Las Asambleas se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de intervenir en el lugar, día y hora fijados por la convocatoria. No concurriendo el número de asociados indicado, pasados treinta (30) minutos, se sesionará con los presentes y sus resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría de la mitad más uno de los mismos, salvo en los casos en que este estatuto exigiese una proporción mayor. Las listas de candidatos serán oficializadas por Com. Directiva con quince días hábiles de anticipación al Acto Eleccionario.

\$ 150 439755 Mar. 10 Mar. 12

FRIGORIFICO REGIONAL

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.)

SOCIEDAD ANONIMA

C.U.I.T. 30-50400508-5.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Marzo de 2021, a las 18:00 hs. en nuestro local social, sito en Boulevard Hipólito Irigoyen Nº 298, de Reconquista, provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.-

2).- Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 65º, cerrado el 31 de octubre de 2020.

3) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020.

4) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio económico anual Nº 65º indicado.-

5) Consideración y destino a dar a los Resultados del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados Acumulados al 31 de octubre de 2020.-

EL DIRECTORIO.

NOTA: declaramos estar comprendidos en el artículo 299 inc 2) de la Ley 19.550. De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de las acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

\$ 225 440413 Mar. 10 Mar. 16

**LOS AMORES DE
VISTA FLORES S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el directorio, cumplimos en convocar a ustedes a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Marzo de 2.021, a la hora 19.00, en la sede social de Calle 9 Nº 501 , de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres asambleístas para que firmen juntamente con el presidente el acta de asamblea.

2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, notas, anexos, Informe de Auditoría, correspondientes al Décimo ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2.019, con justificación demora en realización asamblea para su aprobación.

3º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, notas, anexos, Informe de Auditoría, correspondientes al Décimo Primero ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2.020.

4º) Informe sobre Evolución Inversiones, y desarrollo del proyecto.

5º) Renovación de Autoridades por vencimiento mandato.

MAXIMO JAVIER PADOAN

Presidente

\$ 225 439896 Mar. 10 Mar. 23

ASOCIACION CIVIL A.V.E.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Asociación Civil A.V.E., con domicilio en la ciudad de Vera, legajo I.G.P.J. Santa Fe N° 656/2019, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2.021 a las 19:00 hs en el domicilio sito en calle 9 de Julio N° 1.765 de la localidad de Vera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de al menos dos (2) asociados para que juntamente con Presidente, Secretario y tesorero, suscriban al presente acta.
- 2- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Estados contable por el ejercicio Económico Social cerrado el 31/12/2019 y el cerrado el 31/12/2020.
- 3- Lectura y consideración del Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/2019 y el cerrado el 31/12/2020.
- 4- Presentación del Plan de Trabajo para el año en curso.

De los Estatutos:

Art. 43: Las asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de todos los asociados con derecho a voto.

\$ 180 439915 Mar. 10 Mar. 12

IMPEX S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

(CUIT N2 30-64680707-3). Por reunión de directorio del 4 de Marzo de 2.021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de Impex S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Abril de 2.021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Irigoyen Freire 2.608, Planta Alta, de Santa Fe; o -en caso de continuar el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio- a distancia por medio de la plataforma audiovisual google meet, Link de acceso <https://meet.google.com/dmv-zaiq-fsg> de conformidad con lo dispuesto por el artículo 158 del código Civil y Comercial de la Nación. Ello, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de los socios que suscribirán el acta de asamblea;
- 2º) Consideración de la convocatoria tardía en virtud del Aislamiento previsto por DNU 297/2020 y modificatorios y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por DNU N° 875/2020 y modificatorios;
- 3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2.020;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550;
- 6º) Consideración del Destino de los Resultados del Ejercicio;
- 7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por kv vencimiento de sus mandatos;
- 8º) Consideración de la modificación del Estatuto Social para la inclusión de actos virtuales según Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación;
- 9º) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que para asistir a la asamblea referida los Sres. accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto y un reglamento para la celebración de la asamblea. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social sita en calle Irigoyen Freyre 2.608, planta alta, de esta ciudad, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

\$ 460 439883 Mar. 10 Mar. 12

ASOCIACION MUTUAL

AFILIADOS A LA CAJA DE

INGENIERIA (AMACI)

Matrícula Nacional SF 1801

CUIT: 30-71331920-8

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL AFILIADOS A LA CAJA DE INGENIERÍA (AMACI), convoca a los señores asociados activos¹ a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -presencial² - a celebrarse el día miércoles 14 de abril del 2021 a las 16:00 Hs.³, en el domicilio de calle San Jerónimo 3033/45, de la ciudad capital de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2. Motivo del incumplimiento al Artículo 32º del Estatuto Social.
3. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al Ejercicio Económico Nro.7, por el período 01/01/2019 al 31/12/2019.⁴
4. Tratamiento de la cuota social.
5. Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución Nº 152/90 del Ex INAM.
6. Aprobación de los convenios firmados por el Consejo Directivo en este ejercicio (Art.20º, inciso m) del Estatuto Social).
7. Conformación de la Junta Electoral (Art. 53º Estatuto Social).
8. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de mandatos y por el término de cuatro ejercicios (Art. 16º Estatuto Social).

Santa Fe, 04 de marzo de 2021.

Ing. AGRÓN. GERARDO SEVERÍN

Secretario

Arq. OSCAR LUIS EZCURRA

Presidente

NOTA: COVID-19: En caso de que a la fecha de celebración de la asamblea el Poder Ejecutivo Nacional determine nuevamente, según el avance epidemiológico en el país, el estado de

Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o bien existan otras circunstancias que lo determinen, el Consejo Directivo podrá suspender la celebración del acto hasta tanto se den las condiciones sanitarias y se restablezcan los permisos para este tipo de reuniones.

Los asociados mayores de 60 años o de 18 a 60 años con comorbilidades que participen de la asamblea, deberán firmar una declaración jurada al ingreso del evento institucional manifestando el conocimiento de los decretos nacionales y provinciales que regulan la celebración del acto. El modelo de la DDJJ estará disponible en la sede de la Mutual y podrá ser solicitada por los medios de comunicación habituales.

Los afiliados deberán concurrir y permanecer en el acto con barbijo correctamente colocado (tapando nariz, boca y mentón), realizar al ingreso higiene de manos y toma de temperatura, respetar el distanciamiento social (mínima 2 metros entre cada persona), respetar los lugares indicados para el ingreso y egreso y hacerlo en forma ordenada. Abstenerse de concurrir si presenta síntomas o ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada como positivo para COVID19.

2"ARTÍCULO 35º: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias."

3"ARTICULO 41º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de los asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros". Cualquiera que fuere la hora de comienzo la reunión concluye a las 20.00 (Municipalidad de Santa Fe - Decreto DMM Secretaría de Gobierno - año 2021 - 00015). Si hubiere asuntos pendientes la asamblea pasará a cuarto intermedio y los tratará en la reunión siguiente

4 Los ejemplares están disponibles a los asociados desde junio de 2020 (Artículo 34, Estatuto) en el domicilio San Jerónimo 3033/45, ciudad de Santa Fe, en el horario de 8:00 a 16:00 horas y en versión digital en la web de la Mutual.

\$ 227 440251 Mar. 10

SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34º de los Estatutos de SEGUROMETAL Cooperativa de Seguros Limitada y las disposiciones de la Ley de Cooperativas N° 20.337, convócase a los señores Delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en el local social de la calle Alvear 930, Rosario, el día 26 de Marzo de 2021, a las 12:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente y señor Secretario.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. Destino del Resultado.

3. Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.

4. Retribución a Consejeros con funciones ejecutivas e institucionales, conforme disposiciones Ley N° 20.337, Art.67°.

5. Elección de:

a) Dos Consejeros Titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Dr. Adolfo Oswaldo Amadeo Beccani y Dr. Alberto Juan Beccani, por terminación de mandato.

b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Dr. Cristian Alberto Lorenzo Decaroli, Sr. Alberto Ángel Gómez y Dr. Juan Carlos del Campo, por terminación de mandato.

c) Un Síndico Titular por el término de tres años, en reemplazo del señor Arq. Carlos Alberto Serra, por terminación de mandato.

d) Un Síndico Suplente por el término de tres años, en reemplazo del Dr. Gonzalo Jorge Abdo, por terminación de mandato.

Se hace constar que el acto se llevará a cabo cumpliendo protocolos de higiene y seguridad para la prevención de Covid-19, siendo obligatorio el uso de barbijo. Las personas con cuadros febriles, respiratorios u otros síntomas compatibles con Covid-19 deben abstenerse de concurrir. Las personas mayores de 60 años o con comorbilidades podrán participar del acto suscribiendo una declaración jurada que le será provista por ésta Cooperativa en la que expresan la decisión de hacerlo por voluntad propia y en conocimiento de las normas nacionales y provinciales dictadas en virtud de la pandemia por Covid-19.-

Rosario, Febrero de 2021

ADOLFO O. A. BECCANI

Presidente

RAMÓN J. SANTINO

Secretario

NOTA: Se recuerda a los señores delegados, lo dispuesto por el artículo pertinente a los Estatutos que dice:

ARTICULO 38°: El quórum necesario para la sesión de las Asambleas será de la mitad mas uno de los Delegados, pudiendo sesionar cualquiera fuere el número de delegados asistentes a la

Asamblea una hora después de la fijada en la convocatoria.-

\$ 150 439821 Mar. 10 Mar. 11
